



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

56

Bogotá D. C., febrero 08 de 2021

Tutela: 2020 – 0212

Como se observa que la accionante REIDER ALEJANDRO NOGUERA DELGADO guardó silencio respecto de lo manifestado por la parte accionada en el presente asunto, la cual se le puso en conocimiento mediante auto de fecha 9 de noviembre del año 2020, se procede a archivar las presentes diligencias.

☞ Déjense las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 011
De hoy 10 FEB 2021
El Secretario,

GUILLERMO TORRÉS GORDILLO